

Se informan a la comunidad de la División de Ciencias sociales los

**ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA 18/19 REALIZADA
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

Se instala la sesión con la asistencia de cinco jefes de departamento, cinco consejeros maestros propietarios, dos consejeros maestros suplentes sin derecho a voto, un consejero alumno propietario, más la Presidenta del Consejo, existiendo *quorum* legal con la presencia de 12 miembros. Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se integró a la sesión, con derecho a voto, la C. Alexa María Ocaña Hernández, y la C. Aleyka Lucia Barrios Díaz, consejeras alumnas propietarias de los departamentos de Trabajo social, y Psicología y Ciencias de la comunicación, respectivamente, por lo que el *quorum* aumenta a 14.

18/19-1: Se aprueba el orden del día,
12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 1)

18/19-2: Se aprueban las actas de las sesiones 15/19, 16/19 y 17/19, de fechas 22 de octubre, 5 y 19 de noviembre, respectivamente.
12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

18/19-3: Con base en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento de Criterios para la formulación y aprobación de planes y programas de estudio, se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos académicos, en el cual recomienda la adecuación de las materias *Psicología de la familia, desarrollo y bienestar psicosocial (clave 4344)*, de la Maestría en Psicología así como la materia optativa *Estudios especiales: Crianza y desarrollo psico-emocional del niño: 0 a 3 años, (clave 7749)*, de la Licenciatura en Psicología, con el fin de que puedan ofrecerse en modalidad virtual y en inglés.
14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 2)

18/19-4: Se aprueba declarar improcedente el recurso de apelación presentado por el C. José Trejo Martín del Campo, con número de expediente 215206636, de la Licenciatura en Historia, debido a que éste sólo procede cuando se trata de una expulsión, por lo tanto, se ratifica el dictamen emitido por la Comisión de Honor y justicia, aprobado en sesión 17/19, celebrada el día 19 de noviembre de 2019.
10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 3)

18/19-5: Se aprueba la solicitud hecha por la Dr. Gustavo de Jesús Bravo Castillo, Jefe del Departamento de Sociología y Administración pública, para la adscripción del Dr. Ramón Igor Centeno Miranda a las áreas de trabajo académico de Contexto, y Teoría sociológica.
14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 4)

18/19-6: Se aprueban los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos académicos respecto de registro e informes de cursos, talleres y diplomados.

Dictamen	Responsable	Nombre de la actividad	Anexo
DI-12-19	Armando Andrade Márquez	Diplomado: Gestión y gobierno para resultados".	Anexo 5
	Sergio Oliver Burruel	Diplomado en Adicciones.	Anexo 6
	Guadalupe González Lizárraga	Seminario: Por una cultura de paz y la no violencia.	Anexo 7

Universidad de Sonora

H. Consejo divisional de Ciencias sociales

DC-12-19	Luz María Durán Moreno	Curso: Diseño y evaluación curricular por competencias.	Anexo 8
	Arturo Ordaz Álvarez	Taller-extracurricular: El protocolo de investigación en Administración pública.	Anexo 9
	Lisset Aracely Oliveros Rodríguez	Taller-extracurricular: Ámbitos de desempeño profesional en el campo de la comunicación (inducción a examen general de egreso de la Licenciatura en Comunicación / EGEL-Comunicación), octava réplica.	Anexo 10

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexos: 5, 6, 7, 8, 9 y 10)

18/19-7: Se aprueba dictamen emitido por la Comisión de Asuntos académicos respecto de registro de informes de proyectos de extensión-vinculación y/o difusión, de los profesores:

Dictamen	Responsable	Nombre de la actividad	Anexo
DPVyE-10-19	María del Carmen Marmolejo López	Habilidades sociales para construir relaciones de paz, segunda réplica.	Anexo 11
	María Clarissa Arenas Hinojosa	Reconociendo mis habilidades, fortalezo mi identidad.	Anexo 12
	Jacobeth Rosas Yépez	Relación armoniosa entre pares, primera réplica	Anexo 13
	Luz Jhoana Gutiérrez Córdova	Jóvenes valorando su futuro: prevención de adicciones.	Anexo 14
	Dolores Guadalupe Morales Flores	Mi familia es lo primero.	Anexo 15
	Patricia Moya Grijalva	Ejerzo mi autonomía con responsabilidad, primera réplica	Anexo 16

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexos: 11, 12, 13, 14, 15 y 16)

18/ 19-8: Se aprueban los informes 2018-2, 2019-1, así como los programas de trabajo 2019-2, de los profesores adscritos a las academias del Departamento de Sociología y Administración pública.

12 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 17)

18/19-9: Con base en los artículos 106, 107 y 108 del Estatuto de personal académico, se aprueban las convocatorias para la promoción de personal de asignatura a profesor investigador de tiempo completo del programa docente de Ciencias de la comunicación, en el marco del Programa institucional de ocupación de plazas vacantes de profesores investigadores y Técnicos académicos de tiempo completo, las que a continuación se enlistan:

1. Convocatoria URC-DCS-DPCC-005, área Teórica y Metodológica, de la Licenciatura en Ciencias de la comunicación.
2. Convocatoria URC-DCS-DPCC-004, área Teórica e Interdisciplinaria, de la Licenciatura en Ciencias de la comunicación.

13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexos: 18 y 19)

H. Consejo divisional de Ciencias sociales

18/19-10: Se acuerda la integración de la Comisión encargada de evaluar la documentación que prevé el artículo 107 del Estatuto de personal académico a los aspirantes a ocupar la plaza en el área Teórica y Metodológica, así como la plaza en el área Teórica e Interdisciplinaria, ambas de la Licenciatura en Ciencias de la comunicación, quedando conformada por:

- Mtra. Olivia Peralta Montoya, Jefa del Departamento de Trabajo social.
- Dr. Gustavo de Jesús Bravo Castillo, Jefe del Departamento de Sociología y Administración pública.
- Mtro. Héctor Guillermo Campbell Araujo, Jefe del Departamento de Derecho.

12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

18/19-11: Con base en los artículos 132 y 134 del Estatuto del Personal académico, se declara procedente el recurso de impugnación presentado por la Dra. María de los Ángeles Fuentes Vega, respecto de la decisión de los jurados de las convocatorias URC-DCS-DTS-012, y URC-DCS-DTS-013, del Departamento de Trabajo Social. Por lo anterior, se deberá ordenar la práctica de una nueva y última evaluación para el recurrente y para quien se encuentre en la misma hipótesis.

12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. (Anexo 20)

18/19-12: Se aprueba que el Dr. Dante Alberto Alcántara Bojorge, profesor de tiempo completo, asociado D, con número de empleado 34241, de la Licenciatura en Historia, imparta las materias de Historia cultural, clave 8662 así como Pensamiento histórico I, clave 9363, con el fin de completar su carga laboral, por única ocasión, con un total de 9 horas semana mes en el periodo 2020-1.

13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 21)

Se informó del cambio de fechas del Diplomado en Profesionalización de profesorado novel de educación superior, a cargo de la Dra. Emilia Castillo Ochoa, aprobado para realizarse entre el 9 de septiembre y el 9 de octubre, pero impartándose ahora entre el 24 de octubre y el 24 de diciembre de 2019.

18/19-13: Con base en los artículos 90 y 91 del Estatuto de Personal académico, se aprueban las siguientes convocatorias para concurso de evaluación curricular, modalidad abierta, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA, con el fin de ocupar horas semana mes con carácter DETERMINADO en del Departamento de Historia y Antropología:

1. Convocatoria URC-DCS-DHA-001, área Historia y Desarrollo regional, tiempo determinado en el semestre impar.
2. Convocatoria URC-DCS-DHA-002, área Teoría y Metodología, tiempo determinado en el semestre.
3. Convocatoria URC-DCS-DHA-003, área Multidisciplinaria, tiempo determinado en el semestre.

13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 22, 23 y 24)

18/19-14: Se aprueba la propuesta de jurados que evaluarán a los participantes en los concursos de evaluación curricular, modalidad abierta, convocatorias: URC-DCS-DHS-001, URC-DCS-DHS-002, y URC-DCS-DHS-003, del Departamento de Historia y Antropología:

- Dra. María Guadalupe Sotero Contreras, Presidenta

H. Consejo divisional de Ciencias sociales

- Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario
- Mtra. Luz Bertila Galindo López, Vocal
- Dr. Dante Alberto Alcántara Bojorge, Vocal

13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 25)

Atentamente

El saber de mis hijos hará mi grandeza


DRA. LUZ MARÍA DURÁN MORENO
Presidenta del Consejo



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES


MTRO. JORGE BORJA CASTAÑEDA
Secretario del Consejo